

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**JUZGADO DE LO SOCIAL DE****187****HUELVA NÚMERO 2****EDICTO
CÉDULA DE CITACIÓN**

En virtud de providencia dictada en esta fecha por el Ilmo. Sra. INMACULADA LIÑÁN ROJO, Magistrada del JUZGADO DE LO SOCIAL NUMERO 2 DE HUELVA, en los autos número 333/2020 seguidos a instancias de DON JAIRO ENCINAS DEL CASTILLO contra GLOBAL ENERGY SERVICES, ENERGOYA, S. L., y FOGASA sobre procedimiento ordinario, se ha acordado citar a ENERGOYA, S. L., como parte demandada, por tener ignorado paradero, para que comparezca el día veintinueve de noviembre-2022 a las doce horas, para asistir a los actos de conciliación o juicio que tendrán lugar ante este Juzgado sito en C/ VÁZQUEZ LÓPEZ, N.º 19, C.P. 21071 debiendo comparecer personalmente, o por personal que esté legalmente apoderado, y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que se suspenderán por falta injustificada de asistencia. Poniéndose en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado copia del escrito de demanda presentado.

Y para que sirva de citación a ENERGOYA, S. L., para los actos de conciliación o juicio, se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Huelva y Madrid, y su colocación en el Tablón de Anuncios.

En Huelva, a 10 de marzo de 2021.

EL/LA LETRADO/A DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

(03/9.786/21)

